

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

Montevideo, 10 SET. 2009

VISTO: que el señor Secretario de la Presidencia de la República, Doctor Miguel A. Toma ha sido designado en Misión Oficial a partir del día 11 de setiembre del corriente año;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente cometer interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República, desde el día 11 de setiembre de 2009 y mientras dure la ausencia de su titular, al señor Prosecretario de la Presidencia de la República, Licenciado Jorge Vázquez;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**RESUELVE:**

1º.- Cométese interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República, desde 11 de setiembre de 2009 y mientras dure la ausencia del titular, al señor Prosecretario de la Presidencia de la República, Licenciado Jorge Vázquez.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.



Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República